



UCAM

UNIVERSIDAD CATÓLICA
SAN ANTONIO

**PLAN DE MEJORA DEL INFORME DE SEGUIMIENTO
CURSO 2017/2018**

DATOS DEL PLAN DE MEJORA	
Facultad: Ciencias de la salud	
Título: Odontología	
Nº de Seguimiento: 01	Nº de Expediente: 01
Fecha: Feb 2019	

Criterio 1. Organización y Desarrollo

Los estudiantes de nuevo ingreso fueron 51 (2015-2016) y 70 (2016-2017) según la Tabla 4. En el curso 2016-2017 se sobrepasó en 10 el número de estudiantes comprometidos en la memoria verificada. En 2017 se solicitó una ampliación de 40 estudiantes para conformar un grupo bilingüe a partir del curso 2018-2019.

Acción correctora:

La Universidad está poniendo especial interés en no superar el número de plazas acreditadas para próximos cursos académicos.

En la página web no aparece de manera concreta la información aportada sobre el reconocimiento de créditos por títulos propios que describe la memoria de este título.

Acción correctora:

En la página web ya aparece de forma detallada la información sobre el reconocimiento de créditos que describe la memoria del Grado en Odontología.

<https://www.ucam.edu/estudios/grados/odontologia-presencial/plan-de-estudios>

No se aporta información sobre el tamaño del grupo. Según la evidencia Tabla 2 el número de estudiantes matriculados es muy variable en las diferentes asignaturas (oscila entre 8 y 77).

Acción correctora:

El valor bajo, es debido a la presencia de 3 asignaturas optativas en segundo curso que conllevan el reparto de los alumnos en ellas.

El valor alto es debido a que, en algunas asignaturas, existen mayor número de alumnos de recuperación que desean asistir a clase, junto a los alumnos de primera matrícula.

El tema de las asignaturas optativas se ha solucionado poniendo número máximo de alumnos (20) en cada una de ellas que coincide con el tercio de los alumnos matriculados.

Criterio 4. Personal Académico

Según la evidencia Tabla 4, la ratio estudiante/profesor en 2015-2016 fue de 1,83 y en 2016-2017 de 2,14. Estas ratios no parecen ajustarse ni a las características del título ni al número de profesores que imparten docencia en los dos cursos objeto de este seguimiento. No se aporta información sobre las ratios correspondientes a los grupos prácticos de esos dos primeros cursos.

Acción correctora:

Para los años posteriores, se han ajustado la ratio estudiante/profesor, en prácticas de 15 alumnos en laboratorio y de 20 en el resto y de clases teóricas de la capacidad del aula, según indicaciones de la Universidad.